

Términos y Condiciones del “Programa de Reconocimiento para socio-conductores”

CABIFY IT S.A.C. (en adelante “CABIFY”) con RUC 20548704261, con domicilio en Av. Los Conquistadores N° 1118 Int. 303 Urb. Santa Cruz - San Isidro - Lima, es una empresa dedicada a la intermediación en la prestación de servicios de transporte, a través de transportadores con los que ha celebrado Convenios de Colaboración Empresarial (en adelante, “Socio Conductor”), mediante la aplicación informática y sitio web “CABIFY” (en adelante, la “Aplicación”), para la reserva de vehículos con conductor para los usuarios de la Aplicación (en adelante, los “Usuarios” o individualmente, el “Usuario”).

CABIFY organiza el programa de reconocimiento mensual denominado “Programa de Reconocimiento para Conductores” (en adelante, el “Programa”), que tiene como finalidad reconocer mensualmente a los Socios Conductores con mejor desempeño, incentivando tanto la calidad del servicio como la productividad. El Programa es complementario a los niveles existentes del programa Cabify Stars (Platino, Oro, Plata y Bronce) y no modifica los criterios de dichos niveles.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Programa se regirá por lo establecido en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”).

Podrá participar en el Programa todo Socio Conductor que se encuentre debidamente registrado y activo en la Aplicación de CABIFY (en adelante, el “Participante” o los “Participantes”) y que cumpla con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La participación en el Programa implica la aceptación total, expresa e incondicional de todas y cada una de las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones.

Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigencia a partir de su publicación y serán aplicables de forma mensual. La participación en el Programa implica la aceptación de la versión vigente de los Términos y Condiciones.

PRIMERA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El Programa otorga dos (2) reconocimientos distintos cada mes, separados por nivel de Cabify Stars (Platino, Oro, Plata y Bronce).

1. Top por Calificación: reconoce, dentro de cada nivel, a los tres (3) Socios

Conductores con la calificación promedio más alta durante el mes.

- Ganadores: top 3 por cada nivel.
- Requisito de participación: haber completado un mínimo de setenta y cinco (75) viajes durante el mes.
- Criterio de desempate: en caso de igualdad en la calificación promedio, será declarado ganador el Socio Conductor que haya realizado la mayor cantidad de viajes durante el periodo.

2. Top por Viajes: reconoce, dentro de cada nivel, a los tres (3) Socios Conductores con la mayor cantidad de viajes completados durante el mes.

- Ganadores: top 3 por cada nivel.
- Requisito de participación: mantener una calificación promedio mayor o igual a 4.60 durante el periodo.
- Criterio de desempate: en caso de igualdad en la cantidad de viajes, será declarado ganador el Socio Conductor con mayor calificación promedio durante el periodo.

En total, el Programa reconoce hasta veinticuatro (24) Socios Conductores ganadores (Top por Calificación y Top por Viajes), considerando los cuatro (4) niveles de Cabify Stars.

Los ganadores serán anunciados a través de los canales de comunicación de CABIFY, incluyendo, sin limitarse a, redes sociales, CRM, canales digitales, materiales offline y/o landing page dispuesta para dicho fin.

A efectos de la clasificación en los rankings, el nivel de Cabify Stars que se tomará en consideración será el nivel que el Socio Conductor tenga asignado al inicio del período mensual evaluado, con independencia de cualquier cambio de nivel que pudiera producirse como consecuencia de la actividad realizada durante dicho período. Así, por ejemplo, si un Socio Conductor inicia el mes en el nivel Bronce y durante ese mes alcanza los requisitos para subir al nivel Platino, su clasificación y, de corresponder, su reconocimiento, se otorgarán dentro del nivel Bronce.

SEGUNDA. – REGLA DE DOBLE CLASIFICACIÓN

Un Socio Conductor podrá clasificar simultáneamente para ambos reconocimientos (Top por Calificación y Top por Viajes) dentro de su nivel. En dicho supuesto:

- El Socio Conductor recibirá únicamente el premio de mayor valor entre ambos reconocimientos.
- Su posición en el otro ranking será ocupada por el siguiente Socio Conductor en la lista de dicho ranking.
- Lo anterior garantiza que, en todo momento, existan doce (12) Socios Conductores ganadores distintos por cada reconocimiento.

TERCERA. - PREMIOS

El Programa contempla los siguientes reconocimientos para los Socios Conductores ganadores:

3. Diploma virtual de reconocimiento, otorgado a todos los Socios Conductores ganadores, independientemente del nivel y la posición alcanzada.
4. Incentivo económico, otorgado según el nivel de Cabify Stars y la posición alcanzada dentro del ranking correspondiente (Top 1, Top 2 o Top 3), de acuerdo con el siguiente detalle:

Nivel	Top1	Top2	Top3
Platino	S/ 600	S/ 550	S/ 500
Oro	S/ 500	S/ 450	S/ 400
Plata	S/ 400	S/ 350	S/ 300
Bronce	S/ 300	S/ 250	S/ 200

El incentivo económico será abonado mediante bono, salvo que se indique lo contrario al Socio Conductor.

CUARTA - FRECUENCIA Y VIGENCIA

- Los rankings correspondientes a cada reconocimiento se calcularán y publicarán con periodicidad mensual.
- Cada reconocimiento tendrá una vigencia de un (1) mes calendario.
- Los resultados no son acumulativos. La clasificación y los resultados de cada mes son independientes de los meses anteriores y posteriores.

QUINTA. – REQUISITOS, LÍMITES Y RESTRICCIONES DE PROGRAMA

5. Solo podrán participar en el Programa los Socios Conductores debidamente registrados y activos en la Aplicación de CABIFY, que cuenten con un nivel asignado dentro del programa Cabify Stars (Platino, Oro, Plata o Bronce).
6. Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados, suspendidos o cancelados en cualquier momento por CABIFY. Dichas modificaciones serán comunicadas a través de los mismos medios por los que se difundió el Programa originalmente, incluyendo, de ser necesario, aclaraciones que no alteren el espíritu del Programa.

7. Cualquier situación relacionada con la interpretación de los presentes Términos y Condiciones será dirimida por CABIFY.
8. CABIFY se reserva el derecho, sin responsabilidad alguna, de invalidar o rechazar a aquellos Participantes que, a su sola discreción, no cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, incurran en irregularidades, fraude o uso indebido de la plataforma, o vulneren derechos de terceros y/o la legislación aplicable.
9. Bajo ninguna circunstancia podrá exigirse a CABIFY la entrega de premios o incentivos distintos o adicionales a los expresamente establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
10. No podrán acceder a los reconocimientos del Programa: (i) empleados de CABIFY, embajadores y/o influencers vinculados a la marca; y/o (ii) cuentas identificadas como fraudulentas, de origen dudoso o sujetas a investigación por parte de CABIFY.
11. Los reconocimientos e incentivos otorgados en el marco del Programa no podrán ser cedidos a terceras personas.
12. CABIFY no será responsable por cualquier fallo o contratiempo que pudieran experimentar los Participantes al momento de recibir el incentivo, ni por los gastos en los que estos incurran para hacerlo efectivo o para su goce y disfrute.
13. Al recibir el incentivo correspondiente, los Participantes manifiestan su conformidad y liberan de toda responsabilidad a CABIFY frente a daños, pérdidas o menoscabos que no le sean imputables a CABIFY.

SEXTA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CABIFY garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos personales de los Participantes utilizados para la ejecución del Programa, incluyendo la información de desempeño (calificaciones y cantidad de viajes) y, en caso de resultar ganador, el correo electrónico y/o datos de contacto registrados como Socio Conductor, los cuales serán utilizados únicamente para la gestión del Programa y la entrega de los reconocimientos e incentivos correspondientes.

Los Participantes podrán ejercer los derechos que les reconoce la normativa de protección de datos personales vigente (acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y reclamación) a través del Centro de Ayuda de la Aplicación de CABIFY.

SÉPTIMA. - Tasas e Impuestos aplicables

La fiscalidad del incentivo se ajustará a lo dispuesto en la legislación peruana que resulte de aplicación. A efectos aclaratorios, cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del incentivo pudiera suponer para los Participantes, así como cualquier otro gasto derivado de la Promoción que no esté expresamente asumido por CABIFY en las presentes Bases Legales, correrá a cuenta y cargo de los Participantes.

OCTAVA. - Ley y jurisdicción aplicable

La Ley aplicable a la presente Promoción será la peruana. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de los Términos y Condiciones, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Lima.

Política de Privacidad de la Promoción “Publicidad Exterior Vehículo”

Estamos comprometidos con la privacidad de tus datos personales. Por eso, a continuación, encontrarás toda la información que necesitas para saber más sobre la Política de Privacidad para la participación en la Promoción.

1. ¿Quién es el Responsable del tratamiento de tus Datos?

El Responsable del Tratamiento de tus datos personales es CABIFY IT S.A.C. (CABIFY).

2. ¿Qué datos y de dónde obtiene CABIFY tus Datos Personales?

CABIFY utilizará tu correo electrónico registrado como usuario conductor para la participación en la Promoción.

3. ¿Para qué utiliza CABIFY tus Datos?

Los Datos Personales recopilados por CABIFY son utilizados para tramitar tu participación en la Promoción y, en su caso, proceder a la entrega del incentivo.

4. ¿Durante cuánto tiempo?

Una vez finalizada la Promoción, los datos que hayamos obtenido relativos a la participación en la Promoción serán suprimidos conforme a lo dispuesto en la normativa de protección de datos, lo que implica su bloqueo hasta la prescripción de las acciones derivadas.

5. ¿Compartimos tus Datos Personales con terceros?

Sí. Podremos compartir tus Datos Personales con algunos proveedores que nos ayudan con la ejecución de la Promoción. En concreto, con el proveedor encargado de incluir la publicidad exterior de CABIFY en los vehículos.

6. ¿Cuáles son tus derechos en cuestiones de Protección de Datos?

Como usuario de CABIFY, dispones de una serie de derechos para que puedas decidir y controlar en todo momento cómo utilizamos tus Datos Personales.

Puedes ejercitar estos derechos en cualquier momento y de forma gratuita (salvo que tu solicitud sea excesiva o infundada). Para ejercitar uno de tus derechos, simplemente debes hacerlo a través del Centro de Ayuda en la Aplicación de CABIFY. Para que

podamos atender tu solicitud, necesitamos asegurarnos de que realmente eres tú, por lo que deberás facilitarnos, si así te lo solicitamos, copia de tu documento de identidad; también te agradeceríamos que nos indicaras el derecho que deseas ejercitar. Si tu solicitud no reúne los requisitos anteriores, te pediremos que la subsanes.

En particular, dispones de los siguientes derechos:

- **Acceso.** Puedes solicitarnos que te indiquemos si estamos utilizando o no tus Datos Personales; en caso de que sí los estemos utilizando, también te trasladaremos información adicional como qué datos personales tenemos sobre ti, para qué los estamos utilizando, las entidades con las que los compartimos, el periodo durante el que vamos a conservar tus datos o si estamos realizando perfiles, entre otras cuestiones.
- **Rectificación.** Puedes pedirnos que modifiquemos alguno de los Datos Personales que tenemos sobre ti para que sean exactos y estén actualizados.
- **Supresión.** Puedes solicitarnos que eliminemos los Datos Personales que tenemos sobre ti (i) cuando ya no sean necesarios para la finalidad para la que los utilizamos, (ii) cuando nos retires tu consentimiento, en el caso de que sólo los tratemos para desarrollar finalidades basadas en el mismo.
- **Limitación.** Puedes pedirnos que restrinjam temporalmente la utilización de tus Datos Personales (i) cuando consideres que tus datos son inexactos, hasta que los verifiquemos o actualicemos; (ii) cuando ya no los necesitemos para llevar a cabo las finalidades indicadas en el apartado tres anterior pero tú prefieras que los conservemos para que puedas ejercitar o defenderte ante reclamaciones y (iii) cuando te opongas a que utilicemos tus datos para alguna de las finalidades recogidas en el segundo epígrafe del apartado 3 de esta Política de Privacidad, mientras valoramos si el interés legítimo que tenemos en Cabify prevalece sobre tu derecho a oponerte a que los utilicemos.
- **Reclamación.** Puedes presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos.
- **Oposición.** Puedes oponerte a que utilicemos tus datos para alguna de las finalidades recogidas en el segundo epígrafe del apartado 3 de esta Política de Privacidad.